

1 **NUMERO: 20171205003P002003.-**

2

3

4

5

6

7

8

9



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y
ADJUDICACION, QUE CELEBRAN
LOS SEÑORES MARIO FABRICIO
NICOLA CABALLERO; y HUGO
FELIX VELEZ CABALLERO.-----

CUANTÍA: USD.1,00.-----

DI: 2 COPIAS.-----

10 En la Ciudad de Quevedo, cabecera del cantón del mismo
11 nombre, Provincia de Los Ríos, República de Ecuador, hoy
12 miércoles quince de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí,
13 Abogado **ELVIS ADRIÁN SÁNCHEZ ZAMBRANO**, Notario
14 Titular Tercero del Cantón Quevedo, comparecen: Por sus
15 propios derechos, en calidad de "ADJUDICANTE" el señor:
16 **MARIO FABRICIO NICOLA CABALLERO**, quien declara: ser
17 ecuatoriano, soltero, químico farmacéutico; y, por otra
18 parte por sus propios derechos, en calidad de "ADJUDICATARIO"
19 **HUGO FELIX VELEZ CABALLERO**, quien declara: ser
20 ecuatoriano, casado, comerciante.- Los comparecientes son
21 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, personas capaces
22 para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fé,
23 los mismos que comparecen a celebrar la presente
24 escritura pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y**
25 **ADJUDICACION**, sobre cuyo objetos y resultados están
26 bien instruidos y a la que proceden de una manera libre y
27 espontánea; y para su otorgamiento me presentan la minuta
28 que dice así.-----

1 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
2 cargo, dígnese incorporar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**
3 **Y ADJUDICACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas.-----

4 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** A la celebración del presente
5 contrato intervienen, por sus propios y personales derechos:
6 una parte, en calidad de "Adjudicante" el señor MARIO
7 FABRICIO NICOLA CABALLERO, ecuatoriano, soltero, Químico
8 Farmacéutico; y, por otra parte, el señor HUGO FELIX
9 VELEZ CABALLERO, ecuatoriano, casado, comerciante, en
10 calidad de "Adjudicatario".- Los intervinientes son personas capaces
11 para obligarse y contratar.-----

12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura
13 pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón
14 Quevedo, el veinticuatro de Marzo del dos mil nueve,
15 inscrita en el Registro de Propiedades y Mercantil del Cantón
16 Quevedo, el veintinueve de Abril del dos mil nueve, bajo el
17 número sesenta y dos del Registro Mercantil, anotada al
18 número mil setecientos ochenta del Libro Repertorio,
19 se constituyó la **COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS**
20 **PRESTOCAR S.A.-** En la referida Compañía consta la
21 señora LIDIA LEONOR CABALLERO LAGOS, como
22 propietaria de **una acción por el valor de dólar, de los Estados**
23 **Unidos de América,** y, B) La señora LIDIA LEONOR
24 CABALLERO LAGOS, falleció el veinticuatro de Septiembre
25 del dos mil trece. A su fallecimiento han quedado como
26 universales herederos sus hijos señores: MARIO FABRICIO
27 NICOLA CABALLERO y HUGO FELIX VELEZ CABALLERO,
28 tal como consta del Acta Notarial de Posesión Efectiva,



otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Quevedo,
Doctor Boris Villao González, el veintiuno de Julio del dos mil
diecisiete, inscrita en el Registro Municipal de Propiedades y
4 Mercantil del Cantón Quevedo, el diez de Octubre del dos mil
5 diecisiete, con el número sesenta y cinco del Registro Mercantil,
6 anotada al número mil doscientos setenta y cinco del Libro
7 Repertorio.-----

8 **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN.-** Con
9 tales antecedentes, libres y voluntariamente, por sus
10 propios derechos, el señor MARIO FABRICIO NICOLA
11 CABALLERO, por acuerdo unánime y de familia, y de acuerdo con
12 lo prescrito en el artículo un mil trescientos cuarenta y cinco del
13 Código Civil, por el presente contrato proceden a realizar la
14 presente partición extrajudicial y adjudicación sobre UNA ACCION
15 que la causante dejó en propiedad en la **COMPANÍA DE TAXIS**
16 **EJECUIIVOS "PRESTOCAR S.A"**, descrito en la cláusula segunda,
17 antecedentes A) de este contrato. Por tal razón en pago de su cuota-
18 parte hereditaria que le corresponde, le **ADJUDICA**, a favor del
19 señor HUGO FELIX VELEZ CABALLERO, el **VEHICULO**, la
20 **ACCION** materia de este contrato. De esta forma se consolida el
21 dominio de esta **ACOON** ya referida a favor del adjudicatario.-----

22 **CUARTA: CUANTIA.-** Por su naturaleza la cuantía de este
23 contrato de Partición Extrajudicial y Adjudicación, materia
24 de este contrato se lo determina en la suma de: **UN DOLAR DE**
25 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Tal como consta
26 del certificado de emitido por los representantes legales de la
27 compañía, documento que se agrega como habilitante a este
28 contrato.-----

1 **QUINTA: SANEAMIENTO.-** Los intervinientes declaran
2 que la acción materia de este contrato, se encuentra libre
3 de prohibiciones judiciales de enajenar y embargo, tal
4 como consta del certificado emitido por el señor
5 Registrador Municipal de Propiedades y Mercantil del
6 Cantón Quevedo, pero de igual forma se someten al
7 saneamiento por evicción y vicios redhibitorios, conforme
8 a derecho.-----

9 **SEXTA: DECLARACIONES ACEPTACION Y GASTOS.-** El
10 adjudicador, declara expresamente bajo la gravedad
11 del juramento y las penas del perjurio que el ya recibió
12 su cuota parte-hereditaria en otro bien. Por su parte, el
13 adjudicatario declara aceptar los términos de este contrato
14 por ser a su favor y en defensa de sus intereses.- Todos los
15 gastos que ocasione el presente contrato de partición
16 extrajudicial y adjudicación corren a cuenta y cargo del
17 adjudicatario hasta su inscripción en el Registro Municipal de
18 Propiedades y Mercantil del Cantón Quevedo.-----

19 **SEPTIMA: FACULTAD DE INSCRIPCIÓN.-** El adjudicador,
20 por sus propios derechos, *de* acuerdo a lo preceptuado
21 en el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro
22 faculta al adjudicatario, para que solicite la inscripción
23 de este contrato en el Registro Municipal de Propiedades y
24 Mercantil del Cantón Quevedo.-----

25 Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas
26 de estilo para la completa validez jurídica de este
27 instrumento.-----



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Quito y Edmundo Ward/052-755-473
MAIL: regproquevedo@gmail.com
www.registropropiedadquevedo.gob.ec

FOLIO PERSONAL DE COMPAÑIA

359



8*

CERTIFICADO

Conforme a la solicitud Número:623 certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 359:

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de mayo de 2015*

INFORMACIÓN REGISTRAL

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑIA:

Razón social: PRESTOCAR S.A.
R.U.C.: 1792195233001
Tipo: ANONIMA
Fecha Registro: 29/04/2009

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripció	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	62 29-abr-2009	552
Mercantil	Cambio de Objeto Social y Reforma de lo:	38 07-feb-2011	442
Mercantil	Posesión Efectiva	65 10-oct-2017	375

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

Constitución de Compañía

Inscrito el: miércoles, 29 de abril de 2009

Tomo: 1/2.009

Folio Inicial: 552

Folio Final: 574

Número de Inscripción: 62

Número de Repertorio: 1.780

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Cuarta

Cantón donde se encuentra la oficina:

Quevedo

Fecha de Otorgamiento:

martes, 24 de marzo de 2009

Afiliado a la Cámara de Comercio:

Ninguno

Plazo:

99 AÑOS

Oficio/Telex/Fax:

Resolución No.09.G.IJ.0002189, de fecha 21/04/2009

a.- Observaciones:

91-1272
75-Lara 2015
F 997

Quevedo, 29 de Mayo del 2015

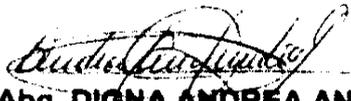
Señor
JAIME ROLANDO AVILA CORDOVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **LA COMPAÑÍA PRESTOCAR S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de **TRES** años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **PRESTOCAR S.A.**, se constituyó el 24 de Marzo del 2009, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Cuarto del Cantón Quevedo Doctor Félix Lara Castro, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quevedo, el 29 de Abril del 2009, Número 62 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1780 del Libro Repertorio..

Atentamente,


Abg. DIGNA ANDREA ANCHUNDIA GOMEZ
Secretaria **AD-HOT** de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede.
Quevedo, 29 de Mayo del 2015


JAIME ROLANDO AVILA CORDOVA
GERENTE GENERAL
C.I. 120242610-0

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO.-
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE Que la Fotocopia precedente compuesta de.....fojas es igual al documento original que se me exhibió y que devuelve a los interesados Quevedo, 22 JUL 2015





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. 10 de Agosto y 10 de Agosto la calle 5624-1094-10

E-Mail: registro@quevedo.gob.ec

Número de Repertorio: 1272

Fecha de Repertorio: 15-jun-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribieron (en los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de junio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 91 celebrado entre ([AVILA CORDOVA JAIME ROLANDO en calidad de ACEPTANTE], [ANCHUNDIA GOMEZ DIGNA ANDREA en calidad de SECRETARIO(A) AD-HOC], [COMPANIA PRESTOCAR S.A. en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere a(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral Ident.Predial	No. Ficha	Actos
AVILA CORDOVA	1202426100	991	Nombramiento de Gerente General

QUEVEDO, jueves 18 de junio de 2015

Impreso a las 15:58:42

Elaborado por: Victoria Katherine Béjar Rojas



12

Ab Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO.

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial D.T. 14. Que la fotocopia precedente compuesta de fojas es igual al documento original que se me exhibió y que devolví a los interesados Quevedo,





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792195233001
RAZON SOCIAL: PRESTOCAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PRESTOCAR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AVILA CORDOVA JAIME ROLANDO
CONTADOR: ESCOBAR CRUZ MIRIAM MAGALY

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	29/04/2009	FEC. CONSTITUCION:	29/04/2009
FEC. INSCRIPCION:	26/05/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	24/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

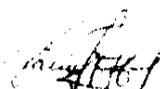
Provincia: LOS RIOS Cantón: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Ciudadela: SAN JOSE Calle: DECIMA SEPTIMA Número 310 Intersección: ABDON CALDERON Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CHIFA FUMO Fax: 052751497 Telefono Trabajo: 052762718 Email: taxiprestocar@gmail.com Telefono Trabajo: 052762718 Celular: 0999661004

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS. PARTICIPES. SOCIOS. MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 5 LOS RIOS	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMRUIÑOZ Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 24/07/2015 15:58:04

Factura: 001-003-000001880



20171205004P02749

PROTOCOLIZACIÓN 20171205004P02749

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE JULIO DEL 2017, (11:14)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NICOLA CABALLERO MARIO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920631124
VELEZ CABALLERO HUGO FELIX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205014770

Nombre del causante: LIDIA LEONOR CABALLERO LAGOS C.C. NO. 0905767763

Observaciones:

NOTARIO(A) BORIS ARCENIO VILLAO GONZÁLEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. ESCRITURA
2017	12	05	004	P002749

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA.

En la ciudad de Quevedo, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor **BORIS VILLO GONZALEZ**, Notario Cuarto Titular del Cantón Quevedo, comparecen, los señores: **MARIO FABRICIO NICOLA CABALLERO**, de estado civil soltero, químico farmacéutico y, **HUGO FELIX VELEZ CABALLERO**, estado civil casado, comerciante; a fin de solicitar la Posesión Efectiva de los bienes, valores y beneficios, que en vida fueron de su señora Madre **LIDIA LEONOR CABALLERO LAGOS**. Al efecto procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes **HUGO FABRICIO NICOLA CABALLERO** y **HUGO FELIX VELEZ CABALLERO**, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, a quienes identifico mediante sus cédula de ciudadanía, quienes instruidos por mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, declaran que: Su señora Madre **LIDIA LEONOR CABALLERO LAGOS**, quien falleció en el cantón Quevedo, el veinticuatro de septiembre del dos mil trece, tal como consta del Certificado de defunción documento adjunto como habilitante. La de cujus **LIDIA LEONOR CABALLERO LAGOS**, era de estado civil divorciada, procreo a los hijos comparecientes en este acto. Cumplidas las formalidades correspondientes, Yo Notario Cuarto del Cantón Quevedo "en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral doce, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis" concedo la Posesión Efectiva de Bienes, valores y beneficios a favor de sus hijos señores **MARIO FABRICIO NICOLA CABALLERO** y **HUGO FELIX VELEZ CABALLERO**, en especial del siguiente bien: Una acción en la **COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PRESTOCAR S.A.**, por lo que aún se encuentra vigente la acción de un dólar americano y los respectivos derechos en dicha compañía, conforme consta de los documentos adjuntos como



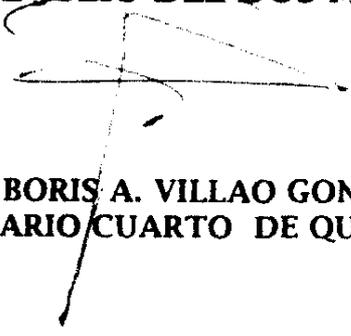
habilitantes, dejados por su señora Madre la causante LIDIA LEONOR CABALLERO LAGOS, quién fue socia en dicha Compañía. Se deja a salvo derechos de terceros, la cuantía de este acto por su naturaleza es indeterminada. Cumplidos los requisitos legales, confiero, las copias necesarias para que sean enviadas a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PRESTOCAR S.A.**, o las Oficinas que correspondan, para los trámites legales consiguientes.


DR. BORIS A. VILLO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. QUE SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "SEGUNDA COPIA" QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE QUEVEDO EL DIA DE HOY VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.




DR. BORIS A. VILLO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA: QUE HACEN LOS SEÑORES MARIO FABRICIO NICOLA CABALLERO y HUGO FELIX VELEZ CABALLERO, EN EL TRAMITE DE POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES, VALORES Y BENEFICIOS DEJADOS POR SU EXTINTA MADRE SEÑORA LIDIA LEONOR CABALLERO LAGOS.***
CUANTIA: INDETERMINADA. *****
DI: 2 COPIAS *******

En la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, el día de hoy **martes dieciocho de julio del año dos mil diecisiete**, ante mí: **Doctor BORIS VILLO GONZALEZ**, Notario Cuarto del Cantón Quevedo, comparecen, los señores: **MARIO FABRICIO NICOLA CABALLERO**, de estado civil soltero, químico farmacéutico y **HUGO FELIX VELEZ CABALLERO**, estado civil casado, comerciante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, y con domicilio en esta ciudad; y me solicitan de acuerdo a lo preceptuado en la Ley Reformatoria a la Ley Notarial Vigente, Publicado en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, Artículo siete, mediante el cual se agrega al Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, el numeral doce, proceda a declarar **LA POSESION EFECTIVA**, de todos los Bienes, Beneficios y Valores ~~dejad~~os por su señora madre **LIDIA LEONOR**



1 CABALLERO LAGOS, quien falleció en el cantón Quevedo, el
2 veinticuatro de septiembre del dos mil trece, tal como consta
3 del Certificado de defunción documento adjunto como
4 habilitante; En vida fue Accionista de la COMPAÑÍA DE
5 TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PRESTOCAR S.A., por lo
6 que aún se encuentra vigente la acción de un dólar
7 americano y los respectivos derechos en dicha compañía,
8 conforme consta de los documentos adjuntos como
9 habilitantes. Con estos antecedentes, los comparecientes,
10 manifiestan que la de cujus LIDIA LEONOR CABALLERO
11 LAGOS, era de estado civil divorciada y en vida los procreo a
12 ellos. Y por lo expuesto ante el señor Notario Cuarto de
13 Quevedo, los comparecientes declaran bajo juramento, que
14 son únicos y universales herederos beneficiarios y que
15 tienen derecho a la sucesión de los bienes y valores dejados
16 por su difunta madre señora LIDIA LEONOR CABALLERO
17 LAGOS. Además solicitan a su nombre la **POSESION**
18 **EFFECTIVA PRO-INDIVISO** de bienes y valores, en especial
19 del **bien antes mencionado (una acción de un dólar**
20 **americano, que se encuentra vigente en la COMPAÑÍA DE**
21 **TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PRESTOCAR S.A., y sus**
22 **respectivos derechos)**, sin perjuicios de terceros. Hasta
23 aquí la declaración. El señor Notario Cuarto de Quevedo,
24 de acuerdo a lo preceptuado en la Ley Reformatoria a
25 la Ley Notarial Vigente, publicado en el Registro Oficial
26 No.64 del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y
27 seis, Artículo siete, mediante el cual se agrega al Artículo
28 18, de la Ley Notarial, el numeral doce, concede la

1 Posesión Efectiva Pro-indiviso sin perjuicio
2 de terceros de todos los bienes y
3 valores dejados por la causante **LIDIA**
4 **LEONOR CABALLERO LAGOS**, a favor de sus
5 hijos señores **MARIO FABRICIO NICOLA**
6 **CABALLERO** y **HUGO FELIX VELEZ**
7 **CABALLERO**, disponiendo que copia de
8 esta Acta Notarial de Posesión Efectiva
9 sean enviadas a la **COMPAÑÍA DE TAXIS**
10 **EJECUTIVOS "PRESTOCAR S.A."**, o las
11 Oficinas que correspondan. Hasta aquí el
12 Acta de Declaración Juramentada en el
13 trámite de Posesión Efectiva de los
14 accionantes los mismos que firman y se
15 ratifican de lo manifestado, ante la presencia
16 del señor Notario. Documentos habilitantes
17 incorporados, de todo lo cual doy fe.

18

19

20 **MARIO FABRICIO NICOLA CABALLERO**

21 **C.C.No.092063112-4**

22

23

24 **HUGO FELIX VELEZ CABALLERO**

25 **C.C.No.120501477-0.**

26

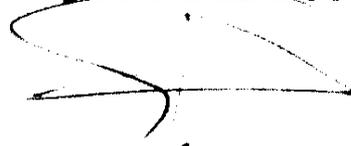
27

28



Boris Villao González
Notario Público
Cuarto del Cantón Quevedo

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. QUE SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "SEGUNDA COPIA" QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE QUEVEDO EL DIA DE HOY VEINTIUNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.



**DR. BORIS A. VILLO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO**





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



NICOLA CABALLERO MARIO FABRICIO

NUI/Pasaporte: 0920631124 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Datos del padre: NICOLA VILLACRES MARIO ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1200534830 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CABALLERO LAGOS LIDIA LEONOR

NUI/Pasaporte: 0905797783 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2017

Emisor: CLAUDIA MARIANA CASTRO HERAS - ARCÉS - QUEVEDO - HOSP. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS (Z5)

N° de certificado: 177-037-53121



177-037-53121



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 2 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gov.ec>

0001490727



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



VELEZ CABALLERO HUGO FELIX

NUI/Pasaporte: 1205014770 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1992

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de registro de nacimiento: 1992

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Datos del padre: VELEZ MAENZA HUGO ERNESTO

NUI/Pasaporte: 1200159422 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CABALLERO LAGOS LIDIA LEONOR

NUI/Pasaporte: 0905797783 **Nacionalidad:** ECuatoguineana

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2017

Emisor: CLAUDIA MARIANA CASTRO HERAS - ARCÉS - QUEVEDO - HOSP. SAGRADO CORAZÓN DE JESUS (Z5)

N° de certificado: 173-037-53024



173-037-53024

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 2 meses o 3 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

0001490726





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDEJA DE 120501477-0
CIUDADANIA
VELEZ CABALLERO
HUGO FELIX
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
QUEVEDO
QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CASADO
ZULAY MAYLING
OCHOA NUPIA



BACHILLERATO COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ MAENZA HUGO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABALLERO LAGOS LIDIA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUEVEDO
2017-07-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-10

V4344V4444

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



009
JUNTA NO

009 - 147
NUMERO

1205014770
CEDEJA

VELEZ CABALLERO HUGO FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTON
QUAYACAN
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



250
JUNTA NO

250 - 295
NUMERO

0920831124
CEDEJA

NICOLA CABALLERO MARIO FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
QUAYAQUIL
CANTON
XIMENA
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDEJA DE 092063112-4
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NICOLA CABALLERO
MARIO FABRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO Civil Saltero



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ES3331222

NICOLA VILLACRES MARIO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABALLERO LAGOS LIDIA LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAQUIL
2011-07-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-20

[Signature]

[Signature]





CERTIFICACION

Quevedo, 17 de Julio del 2017

Mediante la presente certifico que la señora:

NOMBRES COMPLETOS: CABALLERO LAGOS LIDIA LEONOR

CEBULA: 090579778-3

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: PRESTOCAR S.A

VEHICULO: CHEVROLET AVEO ACTIVO

COLOR: AMARILLO

AÑO: 2010

PLACA: RCH0678

Es SOCIO ACTIVO DE LA UNIDAD 535, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PRESTOCAR S.A, la misma que cuenta con su permiso de Operación No. 008-Cpo-012-2013-ANT.

Es por lo tanto, cuando puedo certificar en honor a la verdad.



Atentamente

Diana Arilla Cordova
Diana Arilla Cordova

Presidenta

Prestocar S.A

Quevedo- Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 535 - 000001 - 15

En ECUADOR, provincia de LOS RIOS, cantón URDANETA, parroquia CATARAMA, el día de hoy, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LIDIA LEONOR CABALLERO LAGOS. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: DIVORCIADA, EDAD: 57 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de LOS RIOS, cantón QUEVEDO, parroquia GUAYACAN, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: LACERACION ENCEFALICA FRACTURA DE BOVEDA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: JULIO TORRES SEGARA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LIRA LAGOS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FELIX CABALLERO.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: KLEBER RODRIGO CABALLERO CABALLERO, cédula/pasaporte No. 1203652191, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

ACTA DE DEFUNCIÓN Y BASE DE TRAUMA CRANEO ENCEFALICO EN SUCESO DE TRANSITO EXTENDIO POR EL MEDICO DR. JULIO CESAR TORRES SEGARA REG. 396 USUARIO CONFORME FIRMA DEL SOLICITANTE ES SOBRINO DE LA FALLECIDA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO
PROV. LOS RIOS
Dr. Felix Lira Castro
NOTARIO TITULAR

Firma del Solicitante

KLEBER RODRIGO CABALLERO CABALLERO

Firma del delegado

ITALIA NIEVES ALAVA RUALES

CPORTUNO



No. 0577



Art. 5 de la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil y de los Pisos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA DE AREA
LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1205014770

Nombres del ciudadano: VELEZ CABALLERO HUGO FELIX

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA NUPIA ZULAY MAYLING

Fecha de Matrimonio: 10 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: VELEZ MAENZA HUGO ERNESTO

Nombres de la madre: CABALLERO LAGOS LIDIA LEONOR

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

Emisor: BORIS ARCEÑO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO





Factura: 001-993-000025660



20171205003P02003

NOTARIO(A) ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUEVEDO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171205003P02003					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:25)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NICOLA CABALLERO MARIO FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0820631124	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ CABALLERO HUGO FELIX	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1205014770	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOS RIOS		QUEVEDO			QUEVEDO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1.00					



NOTARIO(A) ELVIS ADRIAN SANCHEZ ZAMBRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUEVEDO



N° TRAMITE: 95995-0041-7
DOCUMENTO: Escritura
14/12/17 2.11



PRESTOCAR S.A.
PRESTIGIO EN MOVILIZACION

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 DIC 2017

RECIBIDO
12770 T/AN

134157

Quevedo, 12 de Diciembre del 2.017

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE GUAYAQUIL
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, comunico a usted, que el día de hoy 12 de Diciembre del 2017, he procedido a inscribir en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía **PRESTOCAR S.A.**, la siguiente transferencia de Acciones.

El señor **HUGO FELIX VELEZ CABALLERO**, portador de la cédula de ciudadanía No. **12-0501477-0**, adquiere mediante Escritura de Partición Extrajudicial y Adjudicación, celebrada ante el notario titular Tercero del Cantón Quevedo, Abogado Elvis Adrian Sánchez Zambrano, el día 15 de noviembre del año 2017, la titularidad de la **ACCION DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la Compañía **PRESTOCAR S.A.**, cuya propietaria era la causante señora **LIDIA LEONOR CABALLERO LAGOS**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **09-0579778-3**

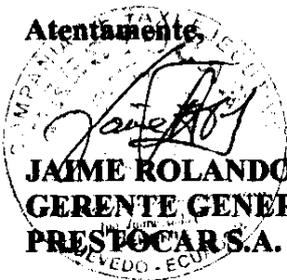
Particular que pongo en su conocimiento para que se proceda también a inscribir y registrar dicha acción en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, en remplazo de la causante a nombre del mencionado señor **HUGO FELIX VELEZ CABALLERO**.

Para los efectos legales adjunto a la presente, Escritura de Partición Extrajudicial y Adjudicación otorgada por el señor **MARIO FABRICIO NICOLA CABALLERO** a favor del nuevo accionista señor **HUGO ALFREDO VELEZ CABALLERO**, de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado.

Del señor Intendente de Compañías de Guayaquil.

Exp. No. 134.157

Atentamente,



JAIME ROLANDO AVILA CORDOVA
GERENTE GENERAL
PRESTOCAR S.A.
QUEVEDO - ECUADOR

K. Sber Chang Qui Port'lla
ABOGADO

Reg. 4338 - Guayas



14 DIC 2017

Sr. Piero Aycart
C.A.U. - GYE

Av. Décima Séptima # 310 y Abdón Calderón Telf: 2-762-716 / 2-762-718

Celular: 0985005379 • 0985100152

taxiprestocar@gmail.com / Quevedo - Ecuador



N° TRAMITE: 95995-0041-7
DOCUMENTO: Solic. de trámite
14/12/17 5:11